

Plan de Igualdad y Convivencia

CURSO 2023-2024

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del Centro: IES Martín Vázquez de Arce

Domicilio del Centro: C/Santa Bárbara, 13

Código del Centro: 19002071

Correo electrónico del Centro: 19002071.ies@edu.jccm.es

Teléfono del Centro: 949390345

Responsable: Marta Tabernero Ridao

ÍNDICE

1.	INTRUDUCCIÓN	3
	a) Marco normativo.	3
	b) ¿Qué es el plan de igualdad?	4
2.	DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.	4
	a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.	4
	b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.	4
	c) Las actividades curriculares –extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.	5
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES Y TEMPORIZACIÓN.	6
	a) Relacionados con el clima de convivencia.	6
	b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad.	8
	c) Relacionados con la educación emocional.	9
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	11
5.	ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN.

a) Marco legal.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/22 de la dirección general de educación educativa y programas por la que se establece el Plan General de Actuación anual para la planificación del desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica,

educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2022-2023.

b) ¿Qué es el plan de igualdad?

Según se recoge en la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044] “En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres o mujeres en Castilla-La Mancha; al inicio del curso 2022/2023, los centros educativos elaborarán y aprobarán un plan de igualdad y convivencia. Este plan incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación.” El documento las Orientaciones para el **diseño y desarrollo del plan de igualdad y convivencia** en centros docentes de Castilla – la Mancha define lo define como

“documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.”

2. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Las NCOF, como exige el Decreto 3/2008, de 08 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha han sido elaboradas por el equipo directivo con aportaciones de los miembros de la comunidad educativa, informadas por el claustro y ratificadas por el consejo escolar. Están recogidas en los documentos programáticos del centro. Además, las normas de aula son revisadas anualmente, con el consenso de alumnos y profesores del grupo, y la coordinación de tutores.

b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

En relación a la convivencia en el centro, en general, el alumnado tiene buen comportamiento y el centro no cuenta con alumnado conflictivo. Sin embargo, durante el pasado curso se han detectado problemas de convivencia en 1º de la ESO a nivel

general de grupo, sobre todo en la segunda evaluación, por mal comportamiento de algunos alumnos. Tras el trabajo de los tutores, la orientadora y el equipo directivo su comportamiento se vio mejorado a lo largo del tercer trimestre. En 2º de la ESO hubo problemas de convivencia a nivel particular de algunos alumnos durante la tercera evaluación ya que debido al mal uso de las redes sociales fuera del centro se generaron problemas de convivencia dentro del aula. Para resolverlo se llamó a todas las familias de los alumnos implicados para poner en conocimiento las actuaciones de sus hijos y para concienciar a los progenitores de la importancia del control sobre sus hijos del uso de los teléfonos móviles y de las redes sociales. En 1º de CFGB hemos tenido problemas a nivel individual con un alumno disruptivo que finalmente dejó de asistir al centro. En 3º de la ESO se tuvo que abrir un protocolo de acoso escolar a una alumna. Se habló con las familias de todos los alumnos implicados para resolver el conflicto y aunque acabó siendo un caso de acoso escolar leve la situación mejoró notablemente y la alumna ha acabado el curso sintiéndose más contenta y motivada. Por esta razón, desde el principio de curso se está trabajando con el alumnado con diferentes dinámicas las normas de aula y de funcionamiento del centro, para que disminuyan los problemas en torno a la convivencia y las conductas disruptivas. Además, las sanciones que se impondrán al alumnado que no cumpla las normas a nivel individual, será realizar trabajos de limpieza durante los recreos de diferentes dependencias del centro y si son muy graves podrán ser expulsados del centro.

c) Las actividades curriculares –extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

El centro lleva a cabo actividades para aprender hábitos y técnicas de estudio, así como la sistematización y difusión de procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa, prevención y control de absentismo escolar y aplicación de protocolos de acoso establecidos por la ley. La mayoría de estas actividades están organizadas por el departamento de orientación en colaboración con los tutores. Durante el curso pasado se desarrolló un Plan para la Igualdad, que este curso escolar continua de forma actualizada, con la finalidad de sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa en materia de igualdad y prevención de violencia de género. También se va a volver a desarrollado el programa de alumno ayudante. Además, contamos con el aula de reflexión para mejorar la convivencia y la práctica docente, donde se deriva al alumnado que recibe una sanción por parte del profesorado que no cumple las normas de convivencia.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES Y TEMPORIZACIÓN.

Como exige la legislación vigente, el Plan de Igualdad y convivencia debe incluir los siguientes **principios generales**:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes **objetivos generales**:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los **objetivos de centro** son:

- a) **Relacionados con el clima de convivencia.**
 - Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa para desarrollar un clima de respeto en las aulas y en los lugares de convivencia dentro del centro escolar para prevenir las conductas violentas.
 - Elaborar y divulgar de materiales, planes y protocolos para mejorar la convivencia en el centro.
 - Desarrollar acciones para mejorar el clima de convivencia.

- Mejorar la comunicación entre iguales, prevenir conductas violentas, dinamizar la junta de delegados, elaboración democrática de normas de convivencia, optimizar el proceso de manera que sea de mayor calidad.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
Mejorar la resolución pacífica de conflictos para prevenir las conductas violentas.	-Concienciación del alumnado en la resolución pacífica de conflictos -Formación del profesorado y del alumnado en mediación. -Formación del profesorado y del alumnado en mediación. - Puesta en marcha de mediación y alumno ayudante.	Todo el curso escolar
	-Incorporación de actividades y actuaciones de los diferentes departamentos en los documentos programáticos de centro relacionados con la prevención de la violencia y mejora de la convivencia	Hasta entrega de programaciones
Desarrollar conductas responsables en Internet y prevenir el ciberbullyng	-Concienciación del alumnado en la protección de datos personales en espacios virtuales e identificación de amenazas. -Concienciación del alumnado en el uso responsable de espacios virtuales para prevenir conductas de riesgo y el ciberbullyng .	Curso escolar
Dar a conocer las normas de convivencia y actuaciones llevadas a cabo en el centro.	-Dinamización las juntas de delegados para difundir el PIC entre el alumnado. -Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.	Curso escolar

Informar de la existencia de protocolos de acoso escolar a toda la comunidad educativa.	Difusión de la existencia de protocolos y aplicación en casos de acoso escolar	Primer trimestre
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
Asociaciones externas y departamento de orientación Prevención del acoso escolar y ciberacoso: Tú cuentas 1º ESO Taller de Comunicación no Violenta. Centro de la Mujer Sigüenza. 1º ESO Taller de Prevención de Trastorno de Conducta Alimentaria. Adabal 3ºESO. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I		

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación (entendida esta última como un método educativo que parte del principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo), en la diversidad y educación afectivo-sexual, en la interculturalidad
- Elaborar y divulgar de materiales coeducativos, planes y protocolos para facilitar la labor del profesorado en la construcción de la igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad en todos los ámbitos docentes.
- Sensibilizar y desarrollar acciones para la prevención de la violencia de género y la violencia de origen sexista, la xenofobia y la identidad de género.
- Visibilizar el saber de las mujeres y las experiencias coeducativas en los centros educativos.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
-Desarrollar la conciencia de igualdad de género para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres	-Incorporación de actividades y actuaciones de los diferentes departamentos en los documentos programáticos de centro para dar a conocer las aportaciones de las mujeres en los diferentes campos a lo largo de la historia, fomentar la igualdad y la prevención de violencia de género, de conductas xenófobas y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+.	Hasta entrega de programaciones

	-Formación del profesorado la igualdad y la prevención de violencia de género, de conductas xenófobas y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+.	
-Sensibilizar al alumnado para prevenir la violencia de género, la xenofobia y la violencia contra el colectivo LGTBIQ+ -Concienciar al alumno en el respeto a la diversidad.	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual	Septiembre (Día contra la trata de personas) 25 de noviembre (Día de la no violencia de género). 8 de marzo (Día de la Mujer)
Dar a conocer actuaciones llevadas a cabo en el centro	-Dinamización las juntas de delegados para difundir el PIC entre el alumnado. -uso de tutorías para difundir las NCOF y elaborar las normas de aula con la participación directa del alumnado. -Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.	Curso escolar
Informar de la existencia de protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.	Difusión de la existencia de protocolos de actuación dirigida a menores sobre identidad y expresión de género.	Primer trimestre
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
Asociaciones externas , Departamento de Orientación, Tutores, Profesorado del centro Instauración del día de la igualdad. Taller de Prevención de la Violencia Psicosocial. Punto Omega. 2º y 3ºESO Taller Prevención Violencia en el Ámbito Familiar. Tú cuentas. 1º y 2º ESO Taller Promoviendo las Diversidades. Cruz Roja. 2º, 3º y 4º ESO. Educación afectivo-sexual 4ºESO. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I		

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Sensibilizar, implicar y formar a la comunidad educativa en el aprendizaje emocional.
- Elaborar y divulgar de materiales relacionados con el aprendizaje emocional.
- Desarrollar acciones para mejora el aprendizaje emocional.

Objetivo específico	Actuaciones	Temporización
Trabajar con el alumnado en la identificación de las emociones propias y las de los demás	Formación del profesorado y del alumnado en la identificación de emociones a través de tutorías y en contenidos transversales en diferentes materias	Curso escolar
Ayudar a gestionar las emociones	Trabajo con los alumnos el control de la emociones a través de tutorías y en contenidos transversales en diferentes materias	Curso escolar
Promover la asertividad y la empatía entre los alumnos	Trabajo con los alumnos el control de la emociones a través de tutorías y en contenidos transversales en diferentes materias	Curso escolar
Dar a conocer actuaciones llevadas a cabo en el centro	-Informar al alumnado, familias y profesorado a través de los órganos competentes (CCP, Tutorías, Consejo escolar) -Difusión de actuaciones a través de la página web del centro.	Curso escolar Reuniones de órganos competentes.
Persona responsable del nivel o departamento		
Profesorado y alumnado del centro, Departamento de orientación, Tutores, Jefes de Departamento		
Recursos materiales o humanos, actividades programadas		
Asociaciones externas, Departamento de Orientación, Tutores, Profesorado del centro		
Diseño del Plan Orientación Académica Educativa y Profesional como elemento para el fomento y desarrollo del equilibrio personal y la adaptación socio-laboral. Toda la comunidad educativa.		

Sensibilización sobre los condicionantes que conlleva la respuesta educativa inclusiva al alumnado para la convivencia pacífica y el equilibrio emocional.

Un grupo de trabajo de profesores coordinado por el Jefe de departamento de filosofía, abierto al alumnado, entorno a la meditación como práctica de auto cuidado, regulación de las emociones, entrenamiento de la atención y promoción de la paz y la empatía.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. Anexo I

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es inicial, procesual y final. La evaluación inicial se lleva a cabo en el primer trimestre partiendo del análisis de la situación del centro. La evaluación procesual se lleva a cabo al final del segundo trimestre y la final en el tercer trimestre. Los resultados de la evaluación se recogerán en una memoria final y en los documentos programáticos correspondientes.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación.	Indicadores de logro
1-Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa	-Encuesta de evaluación a alumnado, profesorado y familias.	-Porcentaje de personas que conocen el PIC
2-Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	-Encuestas a la comunidad educativa -Análisis de convivencia del centro. -Análisis de conductas disruptivas relacionadas con la convivencia, igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad	-Porcentaje de personas que conocen el PIC. -Disminución de conductas disruptivas relacionadas con la convivencia, igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad - Educación emocional
3-Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia	-Encuestas al profesorado y alumnado - Análisis de convivencia del centro. -Observación directa por parte del profesorado.	-Número de actuaciones llevadas a cabo. -Número de miembros de la comunidad educativa implicados. - Descenso de conductas disruptivas
4- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.	-Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad y convivencia	-Número de actuaciones llevadas a cabo -Análisis de convivencia
5-Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.	-Análisis de actividades propuestas y realizadas.	-Número de actividades llevadas a cabo en materia de formación. -Número de actuaciones en materia de sensibilización. -Número de actuaciones en materia de prevención.
6- Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.	-Análisis de la respuesta de la comunidad educativa.	-Actividades
7- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.	- Encuesta de grado de satisfacción a la comunidad educativa.	-Porcentaje de personas de la comunidad educativa satisfechas

8- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro	Identificación de conductas disruptivas relacionadas con la igualdad, respeto a la diversidad. Identificación de conductas relativas a la convivencia.	-Descenso de conductas disruptivas.
---	---	-------------------------------------

ANEXO I

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para el siguiente curso 2023/2024, el departamento de Educación Física, propone las siguientes actividades para todos los cursos de ESO, y 1º Bachillerato, con la finalidad de trabajar la igualdad:

- **1ª Evaluación:** Trabajo teórico sobre las desigualdades que se producen debido a los estereotipos y prejuicios corporales.
- **2ª Evaluación:** Creación de una coreografía grupal con temática social, donde identifiquen un problema ético de la sociedad actual y lo plasmen en ella.
- **3ª Evaluación:** Práctica de deportes adaptados, con el objetivo de que entiendan que las diferencias físicas no nos hacen diferentes entre las personas.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

- 1- **DAME LA MANO DE IGUALDAD**
 - Material plancha de poliespán o espuma de poliuretano
 - Medidas 2 x 1m y de 4cm
 - Técnica pintada con acrílico
 - Imagen dentro los símbolos de igual hombre e igual mujer
 - Al ser un volumen se puede poner y llevar por diferentes espacios del recinto del IES, no importa que se moje y se puede apoyar en todas las paredes. Puede estar en exterior o en interior.
 - Presupuesto plancha 6 € y pintura otros 6 €
- 2- **ÁRBOL DE LA VIDA DE IGUALDAD**
 - Material mural sobre pared
 - Medidas adaptadas al espacio de la pared aprox. 3m x 2m
 - Técnica pintura acrílico
 - Presupuesto 24 euros
 - Dibujo e imagen de manos y símbolos con palabras que cuelgan de las ramas del árbol, conceptos en contra de la violencia de género. Cada alumno pinta su mano, su símbolo y su palabra. Árbol con fotografías de mujeres artistas.
- 3- **CALIGRAMA DE IGUALDAD**
 - Material en papel, folios o láminas o cartulinas
 - Medidas de A4 y A3

- Técnica escritura con forma de símbolo de una imagen o con imagen de palabra
- Todos los textos son conceptos sobre el tema en contra de la violencia de género y de la igualdad de género.
- Se realizará una exposición en el espacio del IES
- Presupuesto para papel continuo 12€

4- MURAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Material sobre pared exterior
- Medidas según mural de patio
- Técnica pintura
- Conceptos de igualdad más imagen de igualdad con texto y palabras
- Presupuesto la pintura acrílica

5- SIMBOLOS DE IGUALDAD

- Material cerámica y arcilla seca al aire
- Medidas para colgante y pulseras
- Técnica modelado y volumen de arcilla
- Concepto regalar símbolos de igualdad para llevar como colgantes y adornos
- Presupuesto de arcilla blanca 3 euros cada paquete.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD
Todos los cursos	Durante todo el curso	Realización de trabajos y proyectos en grupos diversos para fomentar la adquisición de capacidades como la empatía, la tolerancia, el diálogo, la resolución de conflictos y toma de decisiones. También, visualización de vídeos documentales y /o películas que tengan un trasfondo social en el cual se pongan de manifiesto los valores relacionados con la convivencia y la igualdad entre las personas. Dichos documentos visuales podrán o no estar relacionados directamente con los contenidos de la materia.
Bachillerato	Primer trimestre	Realización de un Trabajo, en relación con los Premios Nobel:

		¿Por qué solo un 6% de los premios nobeles del ámbito científico han sido otorgados a mujeres? En la historia solo 22 mujeres han ganado un Nobel de Medicina, Física o Química.
1º de ESO	Segundo Trimestre	Visionado de la película “Colmillo blanco” en la que se trabajarán valores relacionados con la amistad, la adaptación a las adversidades, la lucha por la libertad, el amor hacia los animales.
1º, 3º, 4º de ESO	Todo el curso	Realización de un mural en el que se incluyan mujeres y hombres que han contribuido a que nuestro mundo sea mejor, sobre todo en relación con descubrimientos científicos.
4º de ESO y/o Bachillerato	Tercer trimestre	Visionado de la película “Ellas dan el golpe”, que es una crítica a la falta de oportunidades y prejuicios que las mujeres sienten en algunos deportes.
4º ESO y/o Bachillerato	Tercer trimestre	Visionado de la película “Figuras ocultas”, tres brillantes matemáticas eclipsadas por sus compañeros masculinos.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Las actividades para el Plan de Igualdad desde el Departamento de Matemáticas:

- Visualización de películas: Descifrando Enigma, Ágora, Figuras Ocultas.
- Diseño de cómics para el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Visita a la exposición de la Mujer en la Ciencia en el Torreón en Sigüenza.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA- ÁREA DE CLÁSICAS

Nuestro núcleo de trabajo serán las lecturas del curso. Seleccionadas tanto en griego como en latín para favorecer y estimular la reflexión histórica desde el foco de la comparación y la proyección de cambio, creemos que se adaptan al alumnado y supondrán una oferta amplia

de perspectivas abriendo focos de observación y reflexión desde lo humano, lo cultural y lo individual. Hemos alternado novela moderna de tema clásico con teatro clásico, sin olvidar una necesaria selección de épica y poesía.

Los temas culturales de nuestras materias, así como los textos para traducir suponen una continua fuente de análisis para el progreso en los temas de respeto e igualdad, que serán abordados en grupo (dado nuestro número reducido de alumnos y alumnas), en el día a día, siempre que sea oportuno.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Las actividades a realizar con los alumnos son actividades de Mediación, Oral y Escrita (Correspondientes a la Competencia Específica 4 de nuestra asignatura), adaptadas al nivel del alumnado (entre A2.1 y B2.1), en las que les enseñaremos o bien un video o bien una infografía en castellano y les pediremos que trasladen la información al inglés, extrayendo los puntos de información más importantes. De esta forma hemos decidido que trataremos la igualdad de manera concreta en el alumnado, aprovechando estas actividades para tratar estas temáticas de forma más explícita.

No obstante, en nuestro departamento nos movemos en favor de la igualdad a diario, ya que trabajamos con un idioma y, por medio de este, dialogamos y vamos reforzando e inculcando valores de igualdad.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

25N: Día internacional de la violencia contra la mujer.

- Actividad para 3º de ESO, 1º BACH y 2º BACH

Buscaremos 25 canciones para el 25N, de cada canción seleccionaremos un párrafo o una frase que sea significativa, crearemos un cartel con el símbolo del 25N donde recogeremos las 25 canciones con códigos QR y alrededor las frases más significativas de cada una de ellas.

30E: No violencia y la paz.

- Actividad para 1º y 2º de ESO.

Marca páginas solidario. Seleccionaremos una serie de canciones que hablen sobre la paz y la no violencia, las escucharemos y comentaremos en clase. Tras la escucha y el visionado de las canciones, los alumnos decidirán con qué canción se quedan, cogerán un código QR que lleva a la canción ya impreso y lo pegarán en su marca páginas que decorarán y dedicarán a alguien para posteriormente regalárselo.

8M: Día de la mujer.

- Actividad para 1º de ESO, 3º de ESO y 1º de BACH.

Actividad de buscar una mujer relevante en el mundo de la música, ya sea una directora de orquesta, una música importante, compositora, cantante, ingeniera de sonido, Dj... y explicar al resto de miembros del aula quién es, que ha estudiado y como ha llegado donde está.

- Actividad para 2º de ESO y 2º de BACH

Se busca compositora. Se les dará un cartel por equipos de ¡Se busca! Y el nombre de la compositora, tendrán que buscar quién fue, que hizo y por qué está en búsqueda. Trabajaremos compositoras que tuvieron que escribir bajo nombres de hombres para poder componer o que la historia las menospreció en vida y su obra se revalorizó tras su muerte y los años.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El departamento propone las siguientes actividades del Departamento relacionadas con el plan de Igualdad, que se trabajarán de forma transversal en todos los cursos en que se imparte la asignatura.

25 Noviembre- Día de la eliminación de violencia contra la mujer:

- 1º Bachillerato. Trabajo a partir de una infografía explicativa de la ONU con respecto de la violencia ejercida en el mundo contra las mujeres.
- ESO y todos los niveles: elaboración de un proyecto para el que se solicitará la colaboración del departamento de plástica, lengua e inglés: creación de un **mural colaborativo contra la violencia de género** a partir de “ladrillos” de cartulina de colores en que se inscribirán frases en distintos idiomas que expresarán el sentir del alumnado con respecto a la violencia ejercida contra las mujeres.

8 Marzo día de la mujer:

- Se trabajará primordialmente con el dossier creado por equipoFLE, que propone actividades variadas para todos los niveles. Algunos ejemplos:
 - Super femmes francophones: Reconnaissance de la contribution des femmes dans la science, la culture, la politique. Creación de presentaciones para acercar la figura de mujeres célebres por su contribución provenientes del ámbito francófono.
 - Creación de pulseras « écoute les femmes »
 - Mural « Crea tu super-héroïne »

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En el departamento de física y química hemos propuesto las siguientes actividades :

- **11 de febrero:** Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia → se realizará un mural donde se plasmarán todas las científicas que han contribuido al desarrollo de la ciencia. Además, también se incluirán aquellas cuyo trabajo y mérito se le reconoció a un hombre.
- **Durante todo el curso:** visualización de cortos y películas donde se refleja la igualdad en el trabajo en el área de ciencias.
- **Durante todo el curso:** lecturas de ámbito científico donde se trate como tema transversal la convivencia pacífica, conductas asertivas e igualdad.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

-Realizará un grupo de trabajo abierto al alumnado durante todo el curso para trabajar las emociones.

-Realizará actividades específicas en clase el día 25N, 30 E y 8M, para combatir la discriminación racial.

-Colaborará estrechamente con la coordinadora de Bienestar y Protección en la realización de las actividades a nivel de centro que se realizarán los días 25 N, 30 E y 8M.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Durante todo el curso trabajan el tema de la igualdad a través de diferentes textos ambientados en diferentes épocas históricas. También, se tratan los conflictos actuales globales aunando con perspectiva de igualdad.